

ENTIDAD 612

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN) es un organismo técnico de carácter permanente dirigido por profesionales designados por el Poder Ejecutivo Nacional, que tiene por misión primaria prestar servicios de asistencia técnica para establecer los valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable sea requerido por el Poder Judicial de la Nación y por organismos nacionales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, así como por Estados provinciales o municipales, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan. Asimismo, realiza las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

La política presupuestaria para el año 2027 prevé encarar las siguientes actividades:

- Actuar como Organismo rector en el ámbito de las tasaciones, promoviendo la adopción voluntaria de normas y métodos de alcance nacional.
- Proseguir realizando las tasaciones que le sean requeridas por organismos públicos, cuyo objeto sea la adquisición, enajenación o locación de bienes, así como aquellas requeridas en el marco de la aplicación de las Leyes N° 21.499 (Nacional de Expropiaciones), N° 23.985 (Inmuebles de las Fuerzas Armadas), N° 24.159 (Inmuebles de las Fuerzas de Seguridad) y N° 24.283 (de Actualización del Valor de Bienes); el Decreto N° 1382/2012 y sus modificatorios y complementarios de la Agencia de Administración de Bienes del Estado; el Decreto Delegado N° 1.023/01 (Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional) y su reglamentario N° 893/12; el Decreto N° 1018/2024 de disolución del Fondo Fiduciario Público denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar.); y las Resoluciones N° 30.691 y N° 30.692 integrantes del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
- Realizar las tasaciones por expropiaciones solicitadas por el Estado Nacional.
- Efectuar las valuaciones necesarias a los fines de transferir las obras ejecutadas en el marco de los planes de vivienda y hábitat.
- Realizar las tasaciones requeridas por el Poder Judicial de la Nación.
- Cuantificar las indemnizaciones por servidumbres administrativas de ductos.
- Practicar las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica, cualquiera sea la materia y la jurisdicción, a propuesta de las partes o por designación de oficio.
- Solucionar conflictos suscitados sobre bienes muebles e inmuebles, a instancia del Poder Judicial o del área del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la materia, para lo cual es preciso constituirse en tribunal arbitral, actuar en carácter de mediador o participar como árbitro.
- Continuar con el proceso de informatización mediante el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (SITAN III), el cual proporciona información técnica y estadística de los bienes cuyo valor actualizado sea solicitado, permitiendo acelerar los tiempos de respuesta a los distintos pedidos realizados.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional actualizando y perfeccionando los criterios técnicos y las metodologías de trabajo a utilizar en cumplimiento de las tareas encomendadas, adaptando al mismo tiempo la estructura del Organismo a las actuales demandas.
- Potenciar el control interno sobre la gestión del Organismo a fin de tornar cada vez más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos, cuantificables, periódicos y medibles, que resulten propicios para tal fin.
- Continuar con la implementación de diversos sistemas informáticos de gestión (el Sistema SARHA, el sistema E-Recauda y la tramitación vía GDE-TAD) en el marco de los Proyectos Transversales a toda la Administración Pública Nacional.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	6	Administración Fiscal	4.878
TOTAL			4.878

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.878
Gastos en personal	4.730
Personal permanente	2.675
Personal temporario	5
Servicios extraordinarios	210
Asistencia social al personal	73
Personal contratado	1.766
Bienes de consumo	25
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4
Textiles y vestuario	0
Productos de papel, cartón e impresos	4
Productos de cuero y caucho	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	8
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	1
Otros bienes de consumo	8
Servicios no personales	106
Servicios básicos	24
Alquileres y derechos	1
Mantenimiento, reparación y limpieza	7
Servicios técnicos y profesionales	34
Servicios comerciales y financieros	28
Pasajes y viáticos	9
Impuestos, derechos, tasas y juicios	2
Bienes de uso	17
Maquinaria y equipo	14
Activos intangibles	4

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	340
Ingresos no impositivos	340
II) Gastos Corrientes	4.861
Gastos de consumo	4.861
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-4.521
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	17
Inversión real directa	17
VI) Recursos Totales (I + IV)	340
VII) Gastos Totales (II + V)	4.878
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-4.538
IX) Contribuciones Figurativas	4.538
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	4.878
Ingresos no impositivos	340
Derechos	340
Otros derechos	340
Contribuciones figurativas	4.538
Contribuciones para financiar gastos corrientes	4.538
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	4.538

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
54	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	4.878	78	400
TOTAL			4.878	78	400

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 54
TASACIÓN DE BIENES

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa consiste en llevar adelante acciones sustantivas del organismo en materia de tasaciones de bienes muebles e inmuebles requeridas por organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, el Poder Judicial de la Nación, y personas físicas o jurídicas. Así como también, permitir actuar como órgano rector en el ámbito de tasaciones a nivel nacional.

A partir de la ejecución del programa, el Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN) asegura la realización de Tasaciones Judiciales, Tasaciones de Ingeniería Especializada, Tasaciones de Inmuebles Rurales y Tasaciones de Inmuebles Urbanos requeridas por las entidades mencionadas.

A su vez, de acuerdo a lo establecido por la Decisión Administrativa N° 56/99, se lleva a cabo la valuación contable de los inmuebles de dominio privado a cargo de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional, la que estará compuesta por los bienes de esta naturaleza de la totalidad de las dependencias de la Administración Central, los Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional comprendidas en estos últimos las Instituciones de Seguridad Social y las Universidades Nacionales, cualquiera fuere el destino de estos.

En este marco, de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Conjuntas N° 589/2015 y N° 56/2015, lleva a cabo la aprobación conjunta con el Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENReGE), de los criterios para la definición de los valores que requiere la aplicación de la Ley N° 19.552 por la constitución de la servidumbre administrativa de electroducto.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Resolución de Expedientes	Ratio	1,00
METAS :		
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.800

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.878
Gastos en personal	4.730
Personal permanente	2.675
Personal temporario	5
Servicios extraordinarios	210
Asistencia social al personal	73
Personal contratado	1.766
Bienes de consumo	25
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4
Textiles y vestuario	0
Productos de papel, cartón e impresos	4
Productos de cuero y caucho	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	8
Productos de minerales no metálicos	0
Productos metálicos	1
Otros bienes de consumo	8
Servicios no personales	106
Servicios básicos	24
Alquileres y derechos	1
Mantenimiento, reparación y limpieza	7
Servicios técnicos y profesionales	34
Servicios comerciales y financieros	28
Pasajes y viáticos	9
Impuestos, derechos, tasas y juicios	2
Bienes de uso	17
Maquinaria y equipo	14
Activos intangibles	4

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo